

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 03 tres del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----  
-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
  - II. Lectura de la orden del día; -----
  - III. Lectura del acta anterior; -----
  - IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
  - V. Asuntos varios; -----
  - VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
  - VII. Clausura de la Sesión. -----
- -----

**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----  
-----

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso.** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----  
-----

Novena Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
03 de agosto de 2021

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----  
-----
- **Lic. Jorge Dinael Hinojosa López.** Vocal suplente representante de la Contraloría del Estado. ----  
-----
- **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal suplente representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior. -----  
-----
- **C. Armando Mora Fonseca.** Vocal suplente representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. -----  
-----
- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal suplente representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----  
-----
- **Lic. José Noe Alcaraz Ortiz.** Vocal suplente representante de la Dirección de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----  
-----
- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal suplente representante de la Secretaría de Administración.  
-----  
-----
- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada suplente representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----  
-----  
-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento. -----  
-----  
-----

Novena Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
03 de agosto de 2021

**2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.** - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día y solicitó la aprobación de la misma para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----  
-----  
-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 29 veintinueve del mes de julio de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----  
-----  
-----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----  
-----  
-----

**4.1** Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-026-2021 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL", de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 15 de julio de 2021. -----  
Con fecha 29 veintinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras

Novena Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
03 de agosto de 2021

Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual compareció el siguiente participante. -----

- CMAMERICAS S.A. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-026-2021, la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----

PARTICIPANTE: CMAMERICAS S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA de conformidad con lo establecido en el punto 9.2 y punto 12 incisos b) y j) de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a que no cumplió con los siguientes: Punto 9.1. inciso j) Anexo 10., de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, presenta carta de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social con vigencia al día 06 de junio de 2021 y se solicita con una vigencia no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, así mismo no presenta la propuesta con la totalidad de las hojas con la firma autógrafa por el titular o su representante legal, como está establecido en el punto 7 inciso a) de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO. Por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-026-2021, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL". -----

Lo anterior toda vez que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las BASES de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-026-2021, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración declarar **DESIERTO** el proceso de la licitación pública local LCCC-026-2021, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL", toda vez que la PROPUESTA presentada en el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS no resultó SOLVENTE, esto de conformidad con el artículo 71, apartado

Novena Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
03 de agosto de 2021

1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 incisos b y e, de las BASES de la CONVOCATORIA, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----  
-----  
-----

## 5. ASUNTOS VARIOS. -----

5.1 Se somete a consideración la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-026-2021 Segunda Vuelta** para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL**”, lo anterior derivado de la declaración del proceso como desierto en su primera vuelta en este mismo acto, y de conformidad con los artículos 71, numeral 2, y 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----  
-----  
-----

## 6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

**Acuerdo 01/09/21.-** Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la licitación pública local LCCC-026-2021, para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL**”, toda vez que la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas no resultó solvente, conforme al artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 incisos b y e, de las bases de la convocatoria, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 02/09/21.-** Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN y APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-026-2021 Segunda Vuelta** para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL**”, lo anterior derivado de la declaración del proceso como desierto en su primera vuelta en este mismo acto, y de conformidad con los artículos 71, numeral 2, y 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado

Novena Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
03 de agosto de 2021

de Jalisco y sus Municipios. -----  
-----  
-----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 16:08 dieciséis horas con ocho minutos del día 03 tres del mes de agosto de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----  
-----

  
-----  
**Maestro Gildardo Flores Fregoso**

Presidente Suplente del Comité,  
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

  
-----  
**Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya**

Secretario Ejecutivo,  
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

  
-----  
**Lic. Jorge Dinael Hinojosa López**

Vocal suplente representante de la Contraloría  
del Estado

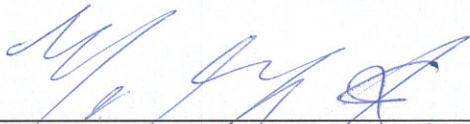
  
-----  
**Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**

Vocal suplente representante del Consejo Nacional de  
Comercio Exterior

  
-----  
**C. Armando Mora Fonseca**

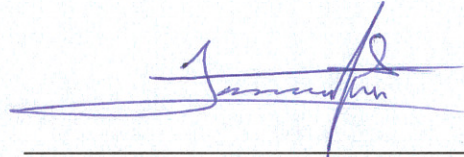
Vocal representante de la Cámara Nacional de  
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Novena Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
03 de agosto de 2021



**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**

Vocal suplente representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



**Lic. José Noe Alcaraz Ortiz**

Vocal suplente representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



**Lic. Estela Gutiérrez Arreguín**

Vocal suplente representante de la Secretaría de Administración



**Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar**

Invitada suplente representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Novena Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
03 de agosto de 2021



**Salud Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO